

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 09-05-2024 02:59:11
 Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE7938 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:987 - SECRETARIA GENERAL/VIZCAINO SOLANO LUZ
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS
ASUNTO: CONVOCATORIA SESION PLENARIA ORDINARIA 14 DE MAYO
OBS: ---

Honorables concejales

Sesión Plenaria ordinaria

Fecha: **martes 14 de mayo de 2024 a las 9:00 A.M.**

Lugar: Recinto Los Comuneros

Atendiendo instrucciones del señor Presidente de la Corporación, Honorable Concejal Juan Javier Baena Merlano y conforme lo establece el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C modificado por el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022, comedidamente me permito CONVOCARLO (A) a la sesión plenaria ordinaria que se llevará a cabo en la fecha, hora señalada, con los siguientes temas:

FORO DÍA DEL RIO BOGOTÁ Y SUS AFLUENTES EN EL DISTRITO CAPITAL

Proposición: 681 aprobada el 01 de mayo de 2024 en sesión plenaria.

Citantes: Bancada Partido Nuevo Liberalismo. Honorables concejales Juan Javier Baena Merlano, Fernando López Gutiérrez.

Citados: Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente; Natasha Avendaño García, Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá; José Alberto Amaya González, Jardín Botánico José Celestino Mutis; Santiago Trujillo Escobar, Secretario de Cultura Recreación y Deporte; Daniel García Cañón, Director Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD); Isabel Segovia Ospina, Secretaria Distrital de Educación.

Invitados: Alfred Ignacio Ballesteros, Director General Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Sesión plenaria en cumplimiento al Acuerdo 667 de 2017 Concejo de Bogotá, D.C. *“Por el cual se declara el 12 de Mayo como el Día del Río Bogotá y sus afluentes en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*

Atentamente,



LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Omar Bohórquez